

MLL/isr/jrh

Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir cuatro puestos de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de cuatro puestos de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de cuatro puestos de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir cuatro puestos de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-

Personas Admitidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ARAGON	TOCINO	MARIA REGLA
BAENA	CARRASCO	GLORIA
BARBA	VAZQUEZ	JOSE

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==	PÁGINA	1/3



e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==



BARRAGAN	COLLANTE	ISABEL
CARDIEL	FERRERO	CARMEN
CARMONA	BERNAL	CARMEN
CHIVA	VEGA	CARLOS
COELLO	RODRIGUEZ	ANA ANTONIA
CORRALES	CONTERO	CRISTINA
CUEZ	CANTERO	SARA
DIAZ	CUENCA	MIGUEL ANGEL
FERNANDEZ	MONTES	ROSA MARIA
FERNANDEZ	PLEGUEZUELOS	MIGUEL ÁNGEL
GIL	GUZMAN	MARIA ISABEL
GOMEZ	PAVON	MARIA CARMEN
GONZALEZ	INFANTES	FRANCISCO JAVIER
LEIVA	GARCIA	MARTA
LINARES	GONZALEZ	MARIANO
LUNA	TORNAY	LOURDES
MILLAN	LUNA	RITA SOLEDAD
MOARES	PARIS	JOSE ANTONIO
NUÑEZ	JAEN	ISABEL
ORTEGA	BIEDMA	ISABEL
PARRO	GARCIA	INMACULADA
PEREZ	MACIAS	FRANCISCA
PIÑEIRO	MENDEZ	ALMUDENA
RAMIREZ	BORREGO	LUCIA
RAMOS	ROLDAN	ANA
RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	ANA MARIA
RUIZ	MARTIN	MARIA TERESA

Total de personas admitidas: 30

Personas Excluidas

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAUSAS</u>
GARCIA	FONCUBIERTA	ALBA	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
MORALES	LINARES	MARIA ROCIO	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA

Total de personas excluidas: 2

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==	PÁGINA	2/3



e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==	PÁGINA	3/3
 e15fRgwtqJm7eSp0kXqGZA==				